



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Al ser las dieciocho horas con diez minutos del miércoles veinte de mayo del dos mil veinte, se inicia la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo No. 02-E-05-2020, celebrada de manera presencial en Oficinas Centrales y de forma virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM PRESENCIAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente,

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA PRESENCIAL: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General a.i., Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, Licda. María Gabriela Carvajal Perez, Asesora Jurídica ai.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

AUSENTE EN RAZON DE CARGO: MSc. Marlene Oviedo Alfaro, Subgerenta Desarrollo Social. Se encuentra de vacaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, en su calidad de Presidente, procede a dar lectura del orden del día.

Al no contar con ninguna modificación, el señor Presidente somete a votación la agenda, y las señoras directoras y los señores directores aprueban la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

3.1. Análisis del Informe del impacto COVID-19 en los ingresos y egresos del Instituto Mixto de Ayuda Social, según **oficio IMAS-GG-1157-2020**.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

3.1. ANÁLISIS DEL INFORME DEL IMPACTO COVID-19 EN LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1157-2020.

Aclara el señor Presidente que se las proyecciones se han concentrado en identificar el impacto que sobre las fuentes de recursos propios tendría esta emergencia.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso a la sala de sesiones a la señora Silvia Morales Jiménez, Jefa del Área Administración Financiera.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la funcionaria invitada.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que este Consejo Directivo solicitó en su momento presentar una propuesta sobre el impacto del COVIC-19, sobre los recursos financieros de la institución.

Señala que desde el año anterior se viene trabajando con la Comisión Central de Seguimiento Plan Presupuesto, donde se van formulando los diferentes instrumentos programáticos de presupuesto, participan las Subgerencias, Gerencia General, Área Financiera, Tesorería, Presupuesto y Proveeduría Institución.

Cuando se conoció la emergencia nacional se fueron activando las distintas comisiones institucionales. Semanalmente se lleva a cabo un proceso de análisis tanto de ingresos como egresos, tomando medidas con contención del gasto, muchas asociadas en la parte de adquisiciones con el plan de compras, tomando medidas de contención.

Se hizo entrega de las medidas que se vienen tomando a nivel de la institución en procura de la contención del gasto. Asimismo, existe aporte de la Subgerencia de Gestión de Recursos específicamente de Administración Tributaria, que realiza una serie de escenarios que son insumos para este documento.

Tanto ingresos como egresos son de igual importancia, porque el ingreso son proyecciones que no están totalmente definido, lo único cierto es lo que existe en las cuentas bancarias, y el gasto es controlado, donde la administración viene tomando las medidas necesarias.

Dentro de las recomendación es oportuno todos los aportes de este Consejo Directivo, y a la vez hacer un apartado respecto a las medidas de contención del gasto que se vienen incorporando en la institución, en virtud que en cualquier momento si se solicitara ante la Asamblea Legislativa recursos para el gasto operativo, sería un documento base donde diferentes actores externos que podrían cuestionar la labor de la institución, podría tener la certeza que el IMAS está tomando las medidas apropiadas de acuerdo al impacto que está teniendo la emergencia nacional.

Agrega el señor Presidente que se inició una gestión de recursos, pero también es importante dar señales adecuadas, que la institución en el marco de una emergencia que se vive, y consiente sobre los impactos en las distintas fuente de ingreso que

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

se ha tomado medidas específicamente los gastos administrativos y operativos de la institución.

Antes que se emitiera una directriz al respecto, se empezó a optimizar los recursos institucionales, lo primero es la atención a la población, si es necesario contar con recursos adicionales en los próximos, que no alegue ningún tipo de oruga que se vuelva odioso en las partidas presupuestarias relacionadas a una gestión no esencial.

El esfuerzo que ha realizado la institución tiene la intención de brindarnos una posición de autoridad ética en cuanto al ejercicio presupuestario, frente a lo que se podría pedir más adelante.

La señora Heleen Somarribas señala que efectivamente se ha hecho un trabajo minucioso de la revisión de los egresos e ingresos, precisamente se van a presentar dos escenarios, el primero flujo de caja institucional y el otro meta de recaudación de ingresos, de acuerdo con los datos suministrados por la Subgerencia de Gestión de Recursos. Se cuenta que datos para presentar los ingresos y egresos reales de enero a abril del 2020, sobre esa base se trabaja los meses siguientes.

Esto ha sido un trabajo arduo por lo que expresa un agradecimiento al equipo del Área Administrativa Financiera y su jefatura por la dedicación para presentar este producto.

Señala el Lic. Javier Vives que, desde la Subgerencia de Gestión de Recursos, en una sesión anterior se presentó a este Consejo Directivo, un informe respecto a Empresas Comerciales, el informe va a ser conocido incorpora es del Área de Captación de Recursos en lo que atributo se refiere, quedando a disposición para atender cualquier consulta, así como participar de la discusión que la presentación del informe pueda proveer.

El señor Ronald Cordero indica que al principio se dijo que los escenarios de los ingresos los iba a desarrollar el Área de Administración Tributaria, si sería en conjunto con todas las Subgerencias.

Responde el señor Juan Carlos Laclé que correctamente, el equipo de trabajo tiene representación de las Subgerencias.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

Añade la señora Silvia Morales que el documento dice que se hace un análisis especial en la fuente de financiamiento IMAS, se cuenta con recursos propios, FODESAF, Gobierno Central, MTSS y MEP. El otro ingreso es derivado de Empresas Comerciales.

La fuente de los ingresos propios es recursos tributarios, según leyes 4760-6443 y 9326, establecen un tributo para la institución, es importante poder derivar el impacto de los recursos en los ingresos institucionales. De acuerdo con la Ley de Presupuestos Públicos, las instituciones pueden tener gastos iguales o inferiores a los ingresos reales.

Se realizó un análisis de lo que podría ser un impacto de las otras fuentes de financiamiento que representan una disminución en función de la posibilidad de ejecución institucional.

Aclara que existen dos cosas diferente, uno es el presupuesto del Plan Operativo Institucional, el otro el efectivo que permite la materialización de la ejecución presupuestaria.

Inicia la presentación denominada "Impacto de COVID-19 en Fuente de Financiamiento IMAS", que forma parte integral del acta.

INGRESOS REALES FUENTES IMAS ENERO-ABRIL 2020

CONCEPTO	REAL			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
INGRESOS	3,265,374	3,346,448	4,257,889	3,138,849
Recuperación de Inversiones	13,054	14,494	15,849	14,192
Intereses s/saldos	13,054	14,494	15,849	14,192
Ingresos Ordinarios	3,252,320	3,331,954	4,242,040	3,124,657
Ley N° 4760 - 6443	2,986,238	3,124,566	3,907,323	3,026,579
Utilidades DE/C	-	-	-	-
Comprobantes de Ingreso	23,560	22,519	22,736	1,921
Depósitos en 34579-1	72,172	64,511	53,123	46,849
Depósitos en 189384-0	52,286	49,765	105,340	11,679
Crédito judicial	458	-	-	111
Serv. Administrativos Empresas Comerciales	40,760	40,760	40,760	-
Serv. Administrativos SINIRUBE	-	-	5,000	5,000
Garantías SICOP	680	416	-	-
Devolución 021	-	130	-	-
Devoluciones Sinirube	5,953	6,098	3,169	3,581
Devolución Crececos	63,877	2,340	76,218	28,937
INS	4,684	2,982	-	-
RECOPE	-	12,800	-	-
Devolución organizaciones	-	4,380	27,841	-
Otros ingresos (Ajustes Contabilidad y cheques nulos)	1,452	1,056	528	-

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

INGRESOS REALES FUENTES FODESAF-MEP-MTSS ENERO-ABRIL 2020

FUENTE DE INGRESO	PROGRAMA SOCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
FODESAF	BIENESTAR FAMILIAR	€3.525.000.000,00	€3.425.000.000,00	€4.800.000.000,00	€9.393.700.000,00	€21.143.700.000,00
FODESAF	RED DE CUIDO	€2.800.000.000,00	€3.050.000.000,00	€3.000.000.000,00	€2.800.000.000,00	€11.650.000.000,00
FODESAF	ASIGNACIÓN FAMILIAR (H)	€100.000.000,00	€150.000.000,00	€120.000.000,00	€106.000.000,00	€476.000.000,00
FODESAF	PRESTACION ALIMENTARIA (K)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
MEP	AVANCEMOS	€3.400.000.000,00	€3.508.000.000,00	€3.799.500.000,00	€3.850.000.000,00	€14.557.500.000,00
MEP	AVANCEMOS	€1.200.000.000,00	€1.112.000.000,00	€1.300.000.000,00	€1.300.000.000,00	€4.912.000.000,00
MTSS	SEGURIDAD ALIMENTARIA	€590.000.000,00	€580.000.000,00	€597.500.000,00	€598.103.520,00	€2.365.603.520,00
MEP	CUADERNOS Y OTROS	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
PANI	RED DE CUIDO	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
MEP	CRECEMOS	€2.800.000.000,00	€2.670.000.000,00	€2.850.000.000,00	€2.900.000.000,00	€11.220.000.000,00
FODESAF	CRECEMOS	€1.000.000.000,00	€1.050.000.000,00	€923.000.000,00	€1.000.000.000,00	€3.973.000.000,00
TOTAL		€15.415.000.000,00	€15.545.000.000,00	€17.390.000.000,00	€21.947.803.520,00	€70.297.803.520,00

Se realizó un análisis de estacionalidades de los ingresos, cómo se comportan el porcentaje total de los ingresos mensualmente, para medir las desviaciones que tenían. De enero a abril del 2020, no hay desviaciones importantes de los ingresos, pero a partir de abril se presentó una disminución notoria de los ingresos que cancelan por cuenta corriente y por comprobante en la Tesorería de la institución. Este mes de abril sería como base para generar los impuestos de mayo a diciembre del 2020.

De enero a abril se ha cumplido administrativamente con todos los compromisos institucionales, quedando un fondo en cuenta corriente €11.000.000.000,00 (once mil millones de colones), a lo que se debe restar el superávit que es parte del presupuesto extraordinario No. 02-2020.

Se están haciendo una reserva contable como precaución manteniéndola en método de efectivo correspondiente al pago de salarios de la última quince de mayo, proporcional de aguinaldo y salario escolar, si la ley no sufre variación.

En lo corresponde a programas sociales se ha recibido del Gobierno Central, DESAF y MTSS, el 100% de los recursos para cancelar la totalidad de los compromisos institucionales.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

Parte de los ingresos institucionales están ligados a tributos de ley 4760 y 6443, relacionadas a la planilla o contribución a las personas que cotizan a la CCSS, y se prevé una disminución o aumento en el desempleo, según el Banco de Central de Costa Rica establece cerrar el año 2020 con una contracción del producto interno bruto de un -3.6%, esto podría golpear la calificación de riesgo país y el costo de los financiamientos a futuro tanto para el gobierno y las empresas.

Este primer escenario se realizó desde la base de ingresos reales, que permitió construir una tendencia de ingresos en función de lo que podríamos ver representadas en las estacionales de los ingresos del año anterior.

Escenario 1



- I. PIB -3,6 2020**
- II. Tasa Desempleo en aumento**
- III. Poco dinamismo económico**



- I. Considera como base el mes de abril 2020**
- II. Plantea una disminución de un 20% para el mes de mayo, 30% junio, 35% julio y 40% de agosto a diciembre.**
- III. Lo cuál ante variaciones incrementales, permite hacer ajustes de ingresos**



No existe evidencia de un fenómeno igual, más, que utilizar el mes de abril como referencia, al ser este el mes completo post COVID-19.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**



Al ser la base ingresos reales, existe una tendencia de ingresos.

Al señor Ronald Cordero no le queda claro las variables incrementables en los gastos.

Responde la señora Silvia Morales que se entienda ingresos y gastos, consideremos dentro del gasto el concepto de inversión social, más adelante se va a analizar el impacto que tiene esta y la otra proyección dentro de los recursos que institucionalmente se destinan para inversión social.

Dentro del análisis se considera que el tema de gasto como operativo administrativo, son esenciales, sería los máximos a los cuales estaría la institución dispuesta cubrir, es decir, si la recaudación de ingresos con recursos propios incrementa, evidente el destino de esos recursos se orientarían a inversión social.

Añade el señor Juan Carlos Laclé si se suscriben únicamente al gasto operativo habría una contención del gasto, sin embargo, a nivel de inversión social, se están identificando nuevas oportunidades de aumentar el gasto, en este sentido, el presupuesto extraordinario que aprobó la Asamblea Legislativa generó recursos para el Bono Proteger, en este momento se tiene la posibilidad que la Asamblea Legislativa se destinen recursos de otro presupuesto extraordinario derivado del INS.

A nivel de una terminología de gastos de inversión se habla en la parte social que va destinado a las personas beneficiarias.

Continúa la señora Silvia Morales con la presentación. Señala que los ingresos reales son alrededor de ¢14.008.000.000.00 (catorce mil ocho millones de colones) de enero a abril, se proyecta de mayo a diciembre ¢16.034.0000.000.00 (dieciséis mil treinta y cuatro millones de colones), para un total ¢30.042.000.000.00 (treinta mil cuarenta y dos millones de colones), contra un presupuesto inicial que tenía



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

ingresos superiores a **¢44.000.000.000.00** (cuarenta y cuatro mil millones de colones).

CONCEPTO	REAL				ESTIMACION DE INGRESOS								INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE	PROYECCION DE INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
INGRESOS	3,285,374	3,548,488	4,257,889	3,136,848	2,903,471	2,198,994	2,037,383	1,874,453	1,865,482	1,861,523	1,838,348	1,875,888	14,088,588	18,034,881	32,123,469
Recargos de Inversiones	13,064	14,854	45,849	14,193	11,381	11,381	1,000	1,000	4,000	4,000	4,000	4,000	37,000	48,000	175,000
Intereses y otros	12,324	14,454	13,545	14,193	11,381	11,381	1,000	1,000	4,000	4,000	4,000	4,000	37,000	48,000	175,000
Ingresos Ordinarios	3,269,986	3,529,050	4,206,495	2,958,460	2,881,090	2,187,613	2,036,383	1,869,453	1,861,482	1,857,523	1,834,348	1,871,888	13,987,071	17,946,881	31,873,469
Ley 4760 - 4443	2,888,236	2,134,458	3,967,283	3,028,579	2,401,201	2,188,817	1,867,378	1,864,467	1,861,482	1,857,523	1,834,348	1,871,888	13,987,071	17,946,881	31,873,469
CONCEJO DEC:															
Componentes de Ingresos	21,590	22,115	22,736	1,924	1,537	1,228	164	307	428	504	481	227	10,718	4,188	37,713
Depositos en SMOB	11,172	84,515	13,123	48,949	37,479	29,988	23,987	9,189	13,287	12,289	3,182	1,188	24,888	15,988	84,888
Depositos en BANCOS	10,288	49,788	10,288	11,672	9,940	7,472	5,188	4,784	3,827	3,827	2,485	1,188	10,000	38,888	27,488
Cédulas judiciales	488			118	38	78	118	48	38	38	21	118	118	118	118
Serv. Administrativos Empresas Comerciales	48,788	48,788	48,788										12,288		12,288
Serv. Administrativos SINRUEE			3,088	3,088	1,538	1,538	1,538	1,538	1,538	1,538	1,538	1,538	11,888	12,088	23,888
Compras S/COF	888	418			788	288	788	288	288	288	288	288	1,188	188	2,888
Desarrollo IT		418											118		118
Desarrollos Simulacros	1,288	6,888	3,888	3,288	2,888	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	11,888	11,888	34,888
Desarrollo Capacitaciones	31,871	2,188	78,218	28,881	28,881	28,881	28,881	28,881	28,881	28,881	28,881	28,881	17,321	18,881	211,871
MS	4,884	2,927											12,881		17,765
RECURSOS		12,881											12,881		12,881
Desarrollo Organizaciones		4,381	27,841										32,222		36,603
Otros ingresos Muebles Corriente y cheques varios	1,422	1,884	1,528										1,888		1,888

Ingreso	Metas POGE 2020	PROYECCION 2020		
		Proyección Ajustada	Efecto	% Afectación
Ley 4760	33.250.000.000	23.814.253.328	9.435.746.672	↓ 28,38%
Ley 6443	4.970.000.000	4.796.986.956	173.013.044	↓ 3,48%
Ley 9326	965.000.000	573.577.327	391.422.673	↓ 40,56%
Multas e intereses	215.000.000	174.493.389	40.506.611	↓ 18,84%
Totales	39.400.000.000	29.359.311.000,00	10.040.689.000	25,48%

Señala que ese es el impacto por concepto de tributos, que se determinó en virtud de la disminución, de aplicar a los ingresos de abril un 20% menos en mayo.

Consulta el señor Freddy Miranda si tiene algún estimado en lo que eso afectaría a los impuestos a los Moteles.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Responde el señor Presidente se puede sacar algunos parámetros de los informes de la Subgerencia de Gestión de Recursos en relación con horas de actividad, además afecta para las restricción.

Añade el señor Javier Vives que en relación con la forma en que se estimó la posible afectación de la Ley 9326 de Impuestos a los Moteles y Lugares Afines, para cada uno de los meses, se ha estado realizando un ejercicio de verificación de las disposiciones y medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, que afectan directamente la actividad comercial de estos contribuyentes.

Es importante recordar que dentro del hecho generador del tributo de impuesto a moteles uno de sus componentes que corresponde al ejercicio legítimo de explotación comercial, básicamente la posibilidad de ejercer la actividad de moteles o afines.

En ese sentido, a partir del mes de abril 2020 hubo disposiciones en materia sanitaria que impedían el ejercicio de ese derecho, ya sea en franjas horarias de algunos días o en la totalidad de algunos períodos del mes. De allí que la Administración Tributaria del IMAS, emitió una resolución para la facturación de ese mes, en el cual adecuó el porcentaje, aproximadamente un 20%, basado en esos parámetros objetivos emitidos mediante órdenes sanitarias por el Ministerio de Salud, esto provocó una afectación superior al 80%, para ese mes en particular.

Caso distinto va a suceder para el mes de mayo, al día de hoy ya existen disposiciones sanitarias que completan todo el mes, donde el porcentaje se revierte para el caso de moteles, en virtud de que las disposiciones más restrictivas no son aplicables para moteles, por ser considerados como excepciones, de ahí que el porcentaje de afectación fue del 27.69% y se facturó un 72.31%, esto no quiere decir que se va a recaudar, pero es lo que se está facturando.

Al respecto, los moteles tienen la posibilidad de acudir a la Administración Tributaria del IMAS, para presentar prueba idónea que demuestre una afectación mayor.

Esos son los parámetros utilizados para la proyección, parte de supuestos que en el tiempo se irán confirmando el cumplimiento o no, ahora no se puede presidir lo que sucederá en el futuro.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

Aclara la señora Silvia Morales que este ejercicio está basado en proyección según se indica en el documento, es absolutamente dinámico, si cambia el entorno también los números, es incrementar la recaudación de la CCSS, cambiando para el IMAS el escenario, si eso sucede la institución estaría siendo beneficiada en dos fuentes, no siendo así estaría afectada en dos sentidos, los recursos que ingresan de FODESAF tiene origen en el porcentaje de la recaudación de planillas que hace la CCSS.

Al final de la exposición se presentan algunos aspectos que hacen verdaderamente que esto tenga un carácter de éxito en la implementación, un elemento es el seguimiento del cumplimiento de las proyecciones y el análisis presentado. Esto es la base inicial, es un ejercicio dinámico en edición permanente que obliga a la parte financiera a llevar un control de los ingresos reales cotejado al tema presupuestario.

Escenario 2



- I. Un disminución del 22% según lo está considerando la CCSS, en la 4760,
- II. Utiliza el último mes real para proyectar los siguientes.

Mes	Meta POI-POGE 2020	Estimación ajustada	Diferencia	Porcentaje de incremento o disminución
Enero *	2.714.166.667	2.705.203.657	-8.963.010	-0,3%
Febrero *	3.394.666.667	2.832.765.657	-562.400.810	-16,6%
Marzo *	2.214.166.667	2.204.121.295	-10.045.372	-0,5%
Abril *	2.714.166.667	2.714.799.647	633.980	0,0%
Mayo	2.714.166.667	1.834.725.667	-879.390.000	-32,4%
Junio	2.714.166.667	1.834.725.667	-879.390.000	-32,4%
Julio	2.714.166.667	1.834.725.667	-879.390.000	-32,4%
Agosto	2.714.166.667	1.834.725.667	-879.390.000	-32,4%
Setiembre	2.714.166.667	1.834.725.667	-879.390.000	-32,4%
Octubre	2.714.000.000	1.834.664.000	-879.336.000	-32,4%
Noviembre	2.714.000.000	1.834.664.000	-879.336.000	-32,4%
Diciembre	2.714.000.000	1.834.664.000	-879.336.000	-32,4%
Totales	31.250.000.000	25.786.225.784	-7.463.774.216	-22,45%

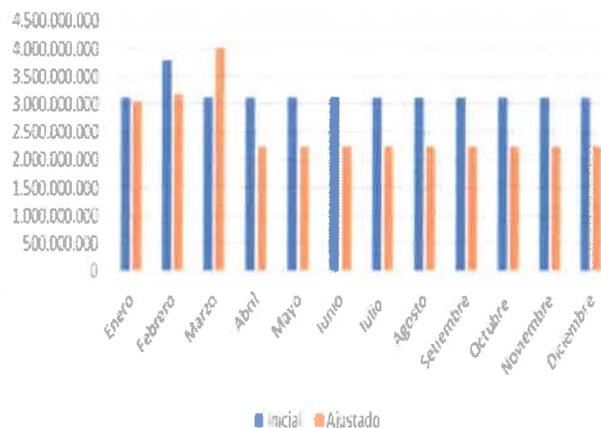
← 4760

6443 →

MES	Meta POI-POGE 2020	Estimación ajustada	Diferencia	Porcentaje de incremento o disminución
Enero *	414.166.667	348.550.319	-65.616.347,67	-15,84%
Febrero *	414.166.667	351.843.400	-62.323.266,67	-15,05%
Marzo *	414.166.667	1.164.381.500	750.214.833,33	181,14%
Abril *	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Mayo	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Junio	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Julio	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Agosto	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Setiembre	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Octubre	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Noviembre	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Diciembre	414.166.667	350.196.890	-63.969.777,17	-15,45%
Totales	4.970.000.000	5.016.547.285	46.547.284	0,94%

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

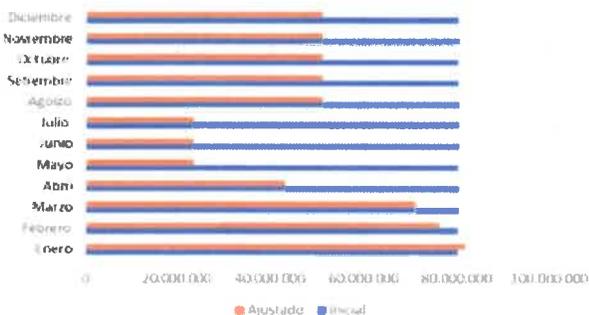
MES	Meta POI-POGE 2020	Estimación ajustada	Diferencia	Porcentaje de incremento o disminución
Enero ^a	3.128.333.333	3.053.753.976	-74.579.357	-2,38%
Febrero ^a	3.808.833.333	3.184.109.312	-624.724.021	-16,40%
Marzo ^a	3.128.333.333	4.018.502.795	890.169.462	28,46%
Abril ^a	3.128.333.333	2.248.943.333	-879.390.000	-28,11%
Mayo	3.128.333.333	2.248.943.333	-879.390.000	-28,11%
Junio	3.128.333.333	2.248.943.333	-879.390.000	-28,11%
Julio	3.128.333.333	2.248.943.333	-879.390.000	-28,11%
Agosto	3.128.333.333	2.248.943.333	-879.390.000	-28,11%
Setiembre	3.128.333.333	2.248.943.333	-879.390.000	-28,11%
Octubre	3.128.166.667	2.248.830.667	-879.336.000	-28,11%
Noviembre	3.128.166.667	2.248.830.667	-879.336.000	-28,11%
Diciembre	3.128.166.667	2.248.830.667	-879.336.000	-28,11%
Totales	38.220.000.000	30.496.538.083	-7.723.461.917	-20,21%



I. Restricciones de Ministerio de Salud en moteles

- a. Cierre fines de semana
- b. Horario de 5am a 7 pm de lunes a viernes.
- c. 30% de la capacidad.

MES	Meta POI-POGE 2020	Estimación ajustada	Diferencia	Porcentaje de incremento o disminución
Enero ^a	80.416.667	81.948.484	1.531.817	1,90%
Febrero ^a	80.416.667	76.420.641	-3.996.026	-4,97%
Marzo ^a	80.416.667	71.266.556	-9.150.111	-11,38%
Abril ^a	80.416.667	49.341.658	-37.075.009	-46,10%
Mayo	80.416.667	23.627.920	-56.788.747	-70,62%
Junio	80.416.667	23.627.920	-56.788.747	-70,62%
Julio	80.416.667	23.627.920	-56.788.747	-70,62%
Agosto	80.416.667	51.193.826	-29.222.841	-36,34%
Setiembre	80.416.667	51.193.826	-29.222.841	-36,34%
Octubre	80.416.667	51.193.826	-29.222.841	-36,34%
Noviembre	80.416.667	51.193.826	-29.222.841	-36,34%
Diciembre	80.416.667	51.193.826	-29.222.841	-36,34%
Totales	965.000.000	599.830.229	-365.169.771	-37,84%

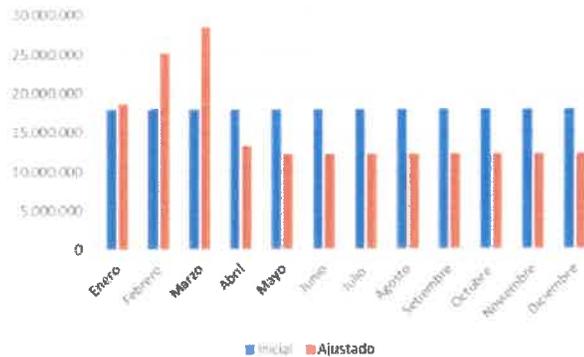


SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020



I. Utiliza la estimación de la CCSS, sobre la disminución en la recaudación, por concepto de multas e intereses.

MES	Meta POI-POGE 2020	Estimación ajustada	Diferencia	Porcentaje de incremento o disminución
Enero *	17.916.667	18.649.103	732.436	4,09%
Febrero *	17.916.667	25.172.640	7.255.974	40,50%
Marzo *	17.916.667	28.487.034	10.570.367	59,00%
Abril *	17.916.667	13.277.923	-4.638.744	-25,89%
Mayo	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Junio	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Julio	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Agosto	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Septiembre	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Octubre	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Noviembre	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Diciembre	17.916.667	12.111.667	-5.805.000	-32,40%
Totales	215.000.000	182.480.033	-32.519.967	-15,13%



I. Se basa en proyecciones iniciales, a las que se aplica el respectivo porcentaje e aumento o disminución según corresponda.



I. Al ser basada en proyecciones. Con criterios de normalidad.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Piensa que este tema debemos aprender a vivir por un tiempo, habrá una nueva normalidad para luego ajustarnos.

El señor Rolando Fernández pregunta ¿por qué no vincular los parámetros que se usan para cada escenario y hacer uno conjunto?, ¿si puedo o no? y por qué no?, para analizar otros escenarios.

Responde la señora Silvia Morales que uno está basado sobre primicias reales en el escenario 1 y el otro sobre proyecciones o afecta las futuras, se pueden construir cierta cantidad de escenarios, puede llegar a diferentes resultados más o menos optimistas, se trato de llegar a resultados lo más cercano a lo real.

Continúa con la presentación.

Concepto	EJL				ESTIMACION DE INGRESOS								INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE	INGRESOS PROYECTADOS DE MAYO A DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
INGRESOS	3,265,374	3,346,640	4,257,866	3,138,840	2,270,795	2,276,877	2,271,863	2,280,614	2,288,865	2,288,680	2,288,682	2,288,588	14,068,560	18,113,932	32,322,492
Recuperación de Inversiones	15,854	14,854	15,854	14,182	10,000	10,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	78,182	66,000	181,182
Intereses y saldos	15,054	14,854	15,049	14,182	10,000	10,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	78,182	66,000	181,182
Ingresos Ordinarios	8,638,208	8,328,864	4,348,840	8,138,657	8,584,795	8,285,877	8,888,863	8,882,614	8,388,865	8,388,680	8,388,682	8,388,588	13,668,971	18,267,932	32,208,903
Ley N° 4761 - 6443	2,986,238	3,124,585	3,872,323	3,026,579	2,238,954	2,238,954	2,233,954	2,233,954	2,238,954	2,238,954	2,238,954	2,238,954	13,844,735	17,631,712	30,576,448
Utilidades DEC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componentes de ingreso	23,560	22,519	22,738	1,921	7,146	7,146	7,146	12,561	12,561	12,561	12,561	12,561	85,670	84,749	171,419
Depósitos en 54679-1	72,172	64,511	53,123	46,849	8,954	8,954	8,954	15,825	15,825	15,825	15,825	15,825	152,781	188,952	258,733
Depósitos en 588394-0	52,886	49,765	105,343	18,679	19,660	19,660	19,660	34,818	34,818	34,818	34,818	34,818	244,749	233,690	478,439
Crédito postal	458	-	-	111	88	71	57	45	36	29	23	19	481	370	851
Serv. Administrativos Empresas Comerciales	45,765	45,765	45,765	-	-	-	-	-	-	-	-	-	122,280	-	122,280
Serv. Administrativos SAMPDEC	-	-	5,000	5,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	17,000	12,000	29,000
Garantías SICOV	886	415	-	-	500	500	500	500	500	500	500	500	4,000	4,000	8,000
Deducción O2	-	136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones Simane	1,923	1,688	3,169	3,581	2,889	2,889	2,889	2,889	2,889	2,889	2,889	2,889	19,581	16,000	35,581
Deducción Oceranos	63,877	2,540	85,248	28,937	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	166,907	168,000	334,907
IRS	4,634	2,582	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IRECOPE	-	12,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deducción organizaciones	-	4,380	27,641	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (Ajustes Contabiliz y otros rúbs)	1,432	1,556	628	-	-	300	300	300	300	300	300	300	2,400	2,100	4,200

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

Ingreso	Metas POG 2020	PROYECCION 2020			
		Proyección Ajustada	Efecto		% Afectación
Ley 4760	33,250,000,000	24,904,242,804	8,345,757,196	↓	25.10%
Ley 6443	4,970,000,000	5,016,547,285	-46,547,285	↑	-0.94%
Ley 9326	965,000,000	599,830,229	365,169,771	↓	37.84%
Multas e Intereses	215,000,000	182,480,033	32,519,967	↓	15.13%
Totales	39,400,000,000	30,703,100,351.00	8,696,899,649		22.07%

Con la parte de los Egresos, explica los servicios esenciales, en la parte de servicios continuos, no se puede dejar de pagar la planilla, tener la provisión de aguinaldo y salario escolar.

En cuanto al tema de los gastos operativos están: alquileres, servicios públicos y mensajería, marchamos, los pedidos que están en implementación, comisiones bancarias, viáticos, transporte, combustible, etc.



Otro aspecto son los beneficios financiados con fuente IMAS, se utilizó la información del SABEN coordinado con la Subgerencia de Desarrollo Social, pendiente de pago del desarrollo del documento y lo real ejecutado. El último componente se refiere a los Servicios Contratados, tal como se muestran en el gráfico.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Además, se revisaron las contrataciones en proceso, dejando dentro del mismo aquellas compras esenciales para el adecuado funcionamiento de la institución, de igual forma los pedidos que tenían un contrato establecido.

Servicio	REAL				PROYECTADO								Total Real	Total Proyectado	Total Proyectado + Real
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
B remuneraciones totales / servicios personales	2.175.025	1.921.055	1.216.025	1.216.018	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	2.325.008	6.130.423	11.193.707	17.324.130
Total Alquileres	22.043	22.043	281.574	61.852	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	367.512	1.558.388	1.943.000
Total Mensualidad	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	8.967	17.534	26.902
Total Seguridad	125.575	57.038	57.233	-	105.559	67.807	60.281	60.815	60.835	60.281	60.815	60.815	240.746	742.598	983.313
Total Uniforma	63.160	-	63.160	-	105.559	67.807	60.281	60.815	60.835	60.281	60.815	60.815	128.360	742.598	869.917
Total Elevadores	-	-	-	-	400	400	400	400	400	400	400	400	-	3.200	3.200
Total Investigacion	-	-	-	-	3.000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	-	24,000	24,000
Total Arnes Acondicionados	-	-	-	-	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	-	24,000	24,000
Total Juntas Ventiles	-	-	-	-	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	-	24,000	24,000
T.I. Sistemas	-	-	-	-	-	-	118,850	68,000	-	68,000	-	-	-	264,850	264,850
T.I. Mantenimiento / Licencias	-	-	-	-	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	-	-	252,000	252,000
Plan de compra	-	-	-	-	174,850	174,850	174,850	174,850	174,850	174,850	174,850	-	-	1,223,650	1,223,650
Pedidos en implementación	33.968	53.233	317.240	208.211	3.245	31.585	38.076	8.525	1.130	1.483	-	1.130	910.598	80.158	990.745
Servicios de Notariado	-	-	-	-	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	-	100,000	100,000
Servicios Generales	-	-	-	-	77,000	77,000	77,000	77,000	77,000	77,000	77,000	77,000	-	616,000	616,000
Valeos y Transporte	19.811	15.100	19.811	11.000	11,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	15,000	65.729	146,000	211.729
Combustible	10.484	-	7.860	7.860	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	25,900	64,000	89.900
SAC-UNED	-	-	-	-	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-	680,000	680,000
SICOP	736	7.474	4.224	1.966	780	780	780	780	780	780	780	780	14.443	6.240	20.863
Servicios Públicos	50.426	80.273	100.387	93.523	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	353,009	640,000	993.009
Polizas y Marchamos	19	-	77.485	3.776	-	-	40,000	-	-	-	-	50,000	81.280	60,000	171.280
Comisiones Bancarias	-	2.725	-	5.427	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	8.152	80,000	88.152
CNE	-	173.512	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173.512	-	173.512
Indemnizaciones y costas legales	-	803	1.298	32.824	12,000	-	-	-	-	-	-	-	34.323	12,000	46.323
Aportes Contables	1.041	158	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.247	-	1.247
Beneficios Fuente IMAS	112.227	88.756	15.000	100.000	14,800	48.100	37.700	31.922	26.900	15.728	15.523	15.263	315.063	208.902	522.865
REINGENIERIA	350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.000	-	350.000
Otros Gastos	28.123	28.679	-	24.146	-	-	-	-	-	-	-	-	78.948	-	78.948
TOTAL	3.002.439	2.864.887	2.194.294	1.767.224	2.208.839	2.297.917	2.387.263	2.291.834	2.195.427	2.240.318	2.171.130	3.361.821	9.088.824	16.955.318	28.023.224

Esto nos lleva a proyectar que los egresos reales de enero a abril son $\phi 9.000.000.000.00$ (nueve mil millones de colones), cercano en promedio a $\phi 2.250.000.000.00$ (dos mil doscientos cincuenta millones de colones) mensual de la operativa institucional, la proyección de mayo a diciembre de un resultado de $\phi 6.855.000.000.00$ (seis mil ochocientos cincuenta y cinco millones de colones), para un total del $\phi 28.000.000.000.00$ (veintiocho mil millones de colones).

Si se comparan los ingresos vrs egresos en el escenario 1, al final del año se terminaría con $\phi 2.000.000.000.00$ (dos mil millones de colones) en efectivo en cuenta corriente de la institución. A la vez realizó un análisis de los últimos 4 años, para saber el monto en que se ha cerrado en cuenta corriente, el promedio

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

ESCENARIO 2:

Servicio	REAL				PROYECTADO								Total Real	Total Proyectado	Total Proyectado - Real	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Remuneraciones totales y servicios personales	2.175.025	1.521.855	1.218.025	1.228.518	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	1.238.257	2.855.908	6.130.423	11.593.707	17.234.130	
Total Alquileres	22.043	22.043	201.574	61.852	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	194.548	387.512	1.556.388	1.943.900	
Total Mensajería	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	8.967	17.534	86.902	
Total Seguridad	125.575	57.835	57.235	-	195.359	97.407	96.261	89.615	89.615	89.615	90.261	89.615	89.615	240.746	742.585	983.313
Total Limpieza	63.190	-	63.190	-	105.359	97.887	90.261	89.615	89.615	89.615	90.261	89.615	89.615	126.380	742.585	888.947
Total Elevadores	-	-	-	-	400	400	400	400	400	400	400	400	400	-	3.200	3.200
Total Fumigación	-	-	-	-	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	-	24.000	24.000
Total Aires Acondicionados	-	-	-	-	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	-	24.600	24.600
Total Tomas Ventas	-	-	-	-	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	-	24.000	24.000
T.I. Sistemas	-	-	-	-	-	-	118.866	68.000	-	-	-	86.000	-	-	248.866	248.866
T.I. Mantenimiento y Licencias	-	-	-	-	-	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	-	-	233.600	233.600
Plan de compras	-	-	-	-	114.800	114.800	114.800	114.800	114.800	114.800	114.800	114.800	-	-	1.223.950	1.223.950
Pedidos en Implementación	33.886	53.233	317.249	206.211	3.245	37.585	38.078	8.525	1.130	1.485	-	1.130	610.549	89.138	699.745	
Servicios de Rotariado	-	-	-	-	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	-	-	100.000	100.000
Servicios Generales	-	-	-	-	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	-	-	616.000	616.000
Viajeros y Transporte	19.811	15.106	19.811	11.000	11.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	15.000	15.000	65.729	546.600	211.725	
Combustible	10.464	-	7.800	7.608	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	25.800	44.000	89.800	
SAC-UNED	-	-	-	-	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	-	-	960.000	960.000
SICOP	736	7.474	4.234	1.999	700	700	700	700	700	700	700	700	14.443	6.240	20.683	
Servicios Públicos	59.406	80.273	126.387	93.523	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	553.609	640.000	993.609	
Pólizas y Marchamos	19	-	77.465	3.776	-	-	40.000	-	-	-	-	-	50.000	81.280	90.000	171.280
Comisiones Bancarias	-	2.725	-	5.427	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	8.152	80.000	88.152	
CNE	-	173.512	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173.512	-	173.512
Indemnizaciones y costas legales	-	103	1.206	32.924	12.000	-	-	-	-	-	-	-	-	34.323	12.000	46.323
Ajustes Contables	1.841	158	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.247	-	1.247
Beneficios Fuente FIAS	112.227	80.756	15.000	100.000	14.889	48.100	37.736	31.582	28.000	15.728	15.323	15.283	315.983	288.000	522.883	
PROCDMSO	350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.000	-	350.000
Otros Gastos	26.123	29.679	-	24.148	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.948	-	79.948
TOTAL	3.082.438	2.654.897	2.184.284	1.767.234	2.201.830	2.257.917	2.387.783	2.289.814	2.185.037	2.348.319	2.171.138	3.391.831	9.888.824	19.014.468	28.823.284	
INGRESOS ESCENARIO 2	3.366.334	3.348.448	4.267.880	3.138.949	2.274.795	2.275.877	2.275.063	2.288.614	2.290.086	2.288.600	2.288.092	2.288.588				
Deficit Superavit	282.835	1.291.651	2.873.626	1.371.628	66.965	97.140	-116.881	36.791	113.000	88.389	127.263	-1.902.443				
Deficit Superavit acumulados		1.054.088	3.628.111	4.998.739	5.065.601	5.082.842	4.966.161	5.002.933	5.116.100	5.174.389	5.391.651	4.293.208				

Tabla de Homologación de Calificaciones de Riesgo (FITCH)

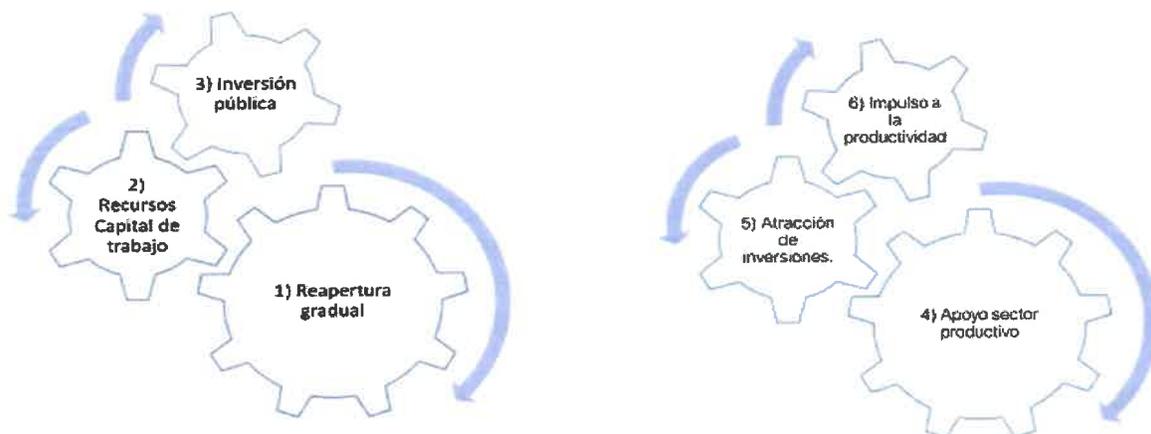
Calificadora	Calificación	Concatenado	Calificación Homologada (FITCH para calcular deterioro de calificaciones)	Calificación Ajustada (para cálculo de PDs)
Moody's	B1	Moody's_B1	B+	B
Moody's	B2	Moody's_B2	B	B
Moody's	B3	Moody's_B3	B-	B
S&P	B+	S&P_B+	B+	B
S&P	B	S&P_B	B	B
S&P	B-	S&P_B-	B-	B
Fitch	B+	Fitch_B+	B+	B
Fitch	B	Fitch_B	B	B
Fitch	B-	Fitch_B-	B-	B

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

El Gobierno ha establecido ejes para el plan de reactivación económica, uno la reapertura gradual, esto les da impulso a las reducciones graduales de los ingresos, la afectación es residual, no todos los sectores se van a reactivar al mismo tiempo.

Otro eje importante es la orientación del gobierno hacia recursos de capital de trabajo hacia inversión pública, si está se desarrolla con deuda va a tener un impacto en función del costo, si bien es cierto, disminuye el desempleo y mejora algunos índices, tiene un incremento en cuanto al costo o podría afectar los indicadores macroeconómicos desde la óptica de déficit total.

**SEIS EJES DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA
PRESENTADO**



Si el país logra explorar en tecnología e investigación en el tema de la pandemia, podría potenciar algunos ingresos y dinamismo económico, pero solo existen algunas expectativas.

En resumen, el impacto, del presupuesto de la institución es de ¢277.942.356.740.00 (doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta colones), se procede a comparar cuál sería el impacto que tendría el aplicar el escenario 1 y 2, desde la óptica presupuestaria. Se aplicaron a los recursos de FODESAR y Gobierno Central una disminución de un 5%, proyección de la disminución de la asignación presupuestaria que hace FODESAF para el año 2021, puede ser el fondo en virtud de origen de los recursos sea afectado.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

Fuente Ingreso	Presupuesto Ajustado	Escenario 1	Impacto	Escenario 2	Impacto
IMAS	44,261,172.18	30,042,641.00	14,218,531.18	32,322,492.00	11,938,680.18
<i>Tributos</i>	39,815,000.00	29,539,311.00	10,275,689.00	30,703,100.30	9,111,899.70
<i>Empresas Comerciales Servicios Administrativos y Traslado de Utilidades.</i>	3,014,134.66	122,800.00	2,891,334.66	187,354.18	2,826,780.48
<i>Otros Ingresos</i>	1,432,037.52	380,530.00	1,051,507.52	1,432,037.52	0.00
FODESAF	154,917,218.50	146,704,646.00	8,212,572.50	146,704,646.00	8,212,572.50
<i>Recursos Ley 8783 inc b</i>	52,197,700.23	49,372,572.03	2,825,128.20	49,372,572.03	2,825,128.20
<i>Recursos Ley 8783 inc h</i>	1,624,873.45	1,563,284.50	61,588.95	1,563,284.50	61,588.95
<i>Recursos Ley 8783 inc k</i>	1,624,873.45	1,563,284.50	61,588.95	1,563,284.50	61,588.95
<i>Creemos</i>	16,016,185.30	15,140,801.50	875,383.80	15,140,801.50	875,383.80
<i>Red de Cuido</i>	26,197,975.20	25,012,552.00	1,185,423.20	25,012,552.00	1,185,423.20
<i>Avancemos</i>	50,078,368.63	47,267,190.00	2,811,178.63	47,267,190.00	2,811,178.63
<i>Seguridad Alimentaria</i>	7,177,242.24	6,784,961.47	392,280.77	6,784,961.47	392,280.77
Gobierno Central	56,317,883.68	53,501,989.50	2,815,894.18	53,501,989.50	2,815,894.18
<i>Avancemos MEP</i>	19,500,000.00	18,525,000.00	975,000.00	18,525,000.00	975,000.00
<i>Creemos MEP</i>	31,638,672.00	30,056,738.40	1,581,933.60	30,056,738.40	1,581,933.60
<i>Gasto Adm Operativo Creemos</i>	3,679,211.68	3,495,251.10	183,960.58	3,495,251.10	183,960.58
<i>Emergencias</i>	1,500,000.00	1,425,000.00	75,000.00	1,425,000.00	75,000.00
Empresas Comerciales	22,446,082.38	22,446,082.38	0.00	22,446,082.38	0.00
<i>Empresas Comerciales</i>	22,446,082.38	22,446,082.38	0.00	22,446,082.38	0.00
Total General	277,942,356.74	252,695,358.88	25,246,997.86	254,975,209.88	22,967,146.86

Impacto Porcentual 9.1% 8.3%

IMAS	Presupuesto Ajustado	Escenario 1	Impacto	Escenario 2	Impacto
Gasto Administrativo Operativo	37,838,761.22	30,042,641.00	7,796,120.22	32,322,492.00	5,516,269.22
Inversión Social	6,422,410.96	872,855.00	5,549,555.96	872,855.00	5,549,555.96
Total	44,261,172.18	30,915,496.00	13,345,676.18	33,195,347.00	11,065,825.18

Impacto porcentual total	30%	25%
Impacto Inversión total GAO	21%	17%
Impacto Porcentual Inversión Social IMAS	86%	86%

Señala el señor Freddy Miranda que, en esos cálculos, aún no existe una certeza de los fondos provenientes del gobierno central, si se van a mantener, y podría verse afectados los provenientes de FODESAF.

Responde la señora Silvia Morales que es totalmente incierto, cual podría ser la disminución en ese sentido.

El señor Juan Carlos Laclé que hasta el momento se habla que se van a dar recortes, pero no se tiene certeza.

Comenta la señora Heleen Somarribas que ingresaron el 100% de los recursos de FODESAF y el Gobierno Central, pero se podría dar reducción de ingresos.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

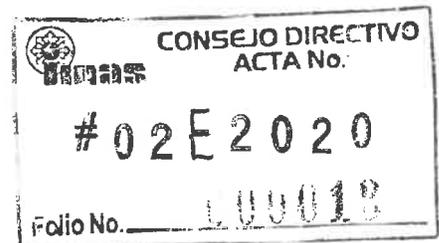
Menciona el señor Presidente que se reunió con autoridades de los Ministerio de Hacienda, Planificación y Trabajo, se propusieron como meta en el caso específico de FODESAF, hechar mano de algunas interpretaciones de la Procuraduría General de la República, que permitiría flexibilizar la asignación y distribución de los recursos o bien existe un proyecto de ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa dirigido que por ley se autorice a DESAF que recupere el superávit de las instituciones financiadas por ellos, cualquiera de estas dos vías para garantizar a la institución que para este año no tenga reducción en esos ingresos.

Se está construyendo la viabilidad de ambas cosas, pero el objetivo planteado inicia primero es lograr que no haya una reducción en la fuente FODESAF, segundo plantear escenarios de cuanto podría ser el incrementar en inversión social que estaría requiriendo la institución para cumplir con esto.

Se espera que la fase de respuesta tenga una rápida reacción y subida de la ayuda humanitaria que se estabiliza en algún momento y empieza a caer hacia la fase de respuesta, no obstante, en esa emergencia cuando la fase de respuesta a bajar, sube la fase de asistencia social, pero en esta emergencia del COVID-19, con el Bono Proteger la fase de asistencia social empezó desde antes, pero cuando baje la ayuda humanitaria, que pueda continuar un crecimiento sostenido de la asistencia social durante la fase de rehabilitación, misma que se estabiliza y posteriormente al final de la fase empieza a bajar cuando lo inversión en promoción, fomento y productividad empieza a crecer, para tener una reactivación económica, y la personas que se incorporen en la recuperación de empleos en este período empieza a sacarnos de toda la lógica de emergencia, esto no responde a ninguna información oficial es arbitrario.

La fase de rehabilitación podría trascender hasta diciembre de este año, pensando en una recuperación más clara a partir de enero 2021. Eso implica que por este año la inversión en asistencia social tiene que ser creciente, para eso se están haciendo escenarios que van a ser llevados a la discusión.

Básicamente en esa lógica se viene trabajando, lo que se tiene garantizado presupuestariamente lo que se ha dicho, también que habría una reducción en el año 2021, pero se están buscando fondear recursos.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Continúa Silvia Morales con la presentación, que una de las partes que impacta este año y el próximo, lo que se pueda derivar de las utilidades de Empresas Comerciales.

El señor Javier Antonio Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos comenta en relación con el impacto que se va a ver reflejado en la institución y Empresas Comerciales, existen dos puntos importantes a considerar, el primero es que las utilidades del período 2019 se determina en el proceso de Auditoría Externa, que está pronto a finalizar, el Consejo Directivo emite un acuerdo una vez que se hace la determinación de las utilidades para el período y a partir del mes de julio de cada año, normalmente se inicia con la transferencia del efectivo de las cuentas de Empresas Comerciales hacia el IMAS, que por disposición de ley debe exclusivamente destinarse a inversión social.

Este año el monto de las utilidades del período 2019, rondará alrededor de los ¢2.500.000.000,00 (dos mil quinientos millones de colones), sin embargo, el flujo de efectivo de empresas comerciales en este momento es uno de los pacientes más críticos, puesto que las tiendas van a cumplir dos meses de estar completamente cerradas, por lo que se está previendo para este ejercicio presupuestario, que existe una alta posibilidad que esos ingresos de las utilidades del período 2019 no puedan ser trasladados de Empresas Comerciales al IMAS. De ahí, que se ha planteado una consulta a la Asesoría Jurídica, la cual está en trámite en este momento, sobre la posibilidad de que eso quede como una cuenta por pagar de Empresas Comerciales al IMAS, y a su vez, una cuenta por cobrar de IMAS Central a Empresas Comerciales.

Adicionalmente, hay un punto importante de que mes a mes Empresas Comerciales le paga al IMAS Central por los servicios que utiliza, sean financieros, jurídicos, proveeduría, y en general toda la gama de servicios que utiliza mensualmente, un monto mensual de aproximadamente ¢40.000.000,00 (cuarenta millones de colones).

En este momento y debido a la condición crítica del flujo de efectivo de Empresas Comerciales, no se está haciendo esa transferencia de dinero y de ahí que las proyecciones no lo están considerando.

Adicionalmente, hay otro aspecto que se tiene que tomar en consideración, y es no sólo la afectación que se puede ver reflejada en el flujo efectivo por lo que acaba

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

de explicar en este año 2020, sino qué va a suceder y cuáles serán los resultados del año 2020 propiamente, que repercutirán en el año 2021 por las utilidades o pérdidas que resulten del 2020.

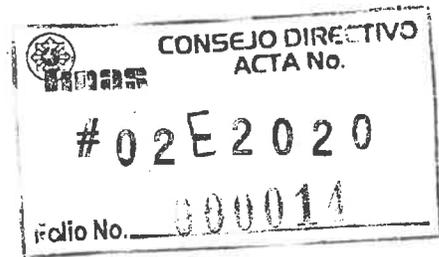
Informa, que en un ejercicio que se realizó de las ventas que se tenían programadas en el Plan Operativo Institucional de Empresas Comerciales para el año 2020, inicialmente se había programado que se recibiría ¢21.050.000.000,00 (veintiún mil cincuenta millones de colones), durante los primeros dos meses del año se tenía una venta superior de un 5% de la proyección mensual que se había hecho. El mes de marzo alcanzó sólo un 56% de lo proyectado, y el mes de abril y mayo anda por el suelo, a partir del mes de julio se está proyectando una venta del 10% de lo que se vendió en el mismo período para el año 2019, e ir creciendo en un 10% hasta llegar al mes de diciembre.

Este ejercicio que todavía no está afinado llevaría a tener ventas que alcanzarían únicamente 34% de lo que inicialmente está establecido como meta en el Plan Operativo Institucional.

Eso lleva a pensar que es muy probable que la empresa como órgano empresa que es en el período 2020, lejos de tener utilidades, lo que tenga sean pérdidas, y eso repercutiría en el período 2021, que es donde la institución recibiría ese dinero para inversión social.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente entiende que lo que se estaría teniendo primero es una afectación prácticamente total en el año 2020, en el cual no se recibiría recursos de Empresas Comerciales para inversión social, donde se había presupuesto ¢2.500.000.000,00 (dos mil quinientos millones de colones) de utilidad que no entraría en este año 2020. Quedaría como una cuenta por cobrar, pero lo cierto es que el año 2021 tampoco se tendría ingresos ordinarios de las utilidades de Empresas Comerciales, porque lo que se proyectó más bien es que se tenga pérdidas.

Lo que se está diciendo es que en este año no se tendría inversión social, y en el mejor de los casos, el próximo año lo que se tendría es simplemente un inicio de pago de esa cuenta por cobrar, porque no se tendría utilidades ordinarias que puedan ser dirigidas en inversión social.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Esto es como caminar en la noche con niebla, cada dos pasos que se dé se pueden ver dos metros más de lo que se veía antes. Hoy están jugando con supuestos y podrían utilizar todos los escenarios que se ocurran, no obstante, se está en una economía como institución y como país en la cual se tiene que ir ajustándose mes a mes, y dándole seguimiento mes a mes a los ingresos y a los gastos.

Quiere decir, que a partir de ahora se impone que el flujo de caja, ingresos y gastos de la institución sea algo que se tenga que estar revisando periódicamente al menos en una sesión al mes, e ir ajustando las proyecciones y decisiones.

El MSc. Freddy Miranda, Director coincide que estos ejercicios a lo interno son buenos sobre todo para para el flujo de caja, y ver que va gastando la institución. El escenario general es que se debe aceptar que es absolutamente incierto, y lo único que se tiene certeza que los ingresos van abajo, y el golpe va a ser mayor de lo que dijo la señora Silvia Morales, con las otras fuentes de ingreso.

Comenta, que escuchó parte del debate que tuvo el Parlamento Español para mantener el estado de emergencia y el Partido Popular le dijo al Presidente Español que él se estaba comportando como un "pollo sin cabeza" que no sabía para donde iba, por lo que pensó, quien lo que se está comportando como un "pollo sin cabeza" en este momento. Es decir, la mayoría de la gente no sabe cómo va a caminar esto, menos nosotros, lo único que se sabe es que el escenario es difícil.

Le parece que se debería utilizar este ejercicio para proyectarlo en los siguientes términos: ¿Cuánta gente va a caer en desempleo y cuánta gente va a caer en pobreza?

Esto en los escenarios sociales más estresados, en función de la realidad económica más estresada.

Como institución, como Consejo Directivo se debe proponer lo siguiente, que no baje el presupuesto del IMAS este año. Se pueden hacer estos ejercicios para ver donde se ajusta para efectos internos, pero para Hacienda, o la Asamblea Legislativa o UCCAEP no. El problema es que, si no se atiende, si el país no atiende la emergencia que hay, el escenario es peor para todo el mundo, para la empresa privada, para todo el país.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Como parte de la estrategia para enfrentar la emergencia, lejos de que al IMAS se le reduzca el presupuesto, lo que se necesita es que se aumente de los recursos extraordinarios que el país pueda obtener de fuentes externas, de los préstamos, incluso de fuentes internas de los superávits de ciertas instituciones.

Como Consejo Directivo se debe orientar a una negociación de la Asamblea Legislativa y hacia el resto del Poder Ejecutivo, y decir que en estos momentos lejos de pensar en reducir la asignación al IMAS, va a necesitar que se aumente, porque la emergencia va a ser mayor.

Cree que al análisis hay que agregarle datos de cuánta gente va a caer en pobreza y desempleo, y si los gastos se reducen cuántos niños y niñas se quedarían sin Red de Cuido, cuántos niños o niñas se quedarían sin becas, cuántos saldrían de la escuela, cuántos del colegio, para que la gente entienda la dimensión de problema.

La Licda. Georgina Hidalgo, consulta sobre la posibilidad para plantear lo que propone el director Freddy Miranda, hacerlo con el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa. La UCCAEP lo que está pidiendo ahorita es la reducción en el FODESAF, es por eso la necesidad de adelantarse como IMAS y hacer lobby tanto en el Ejecutivo, como en la Asamblea Legislativa.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente hace el recordatorio que como institución se está recibiendo fuentes extraordinaria a las que tenía incorporadas en el presupuesto. Se refiere que para asistencia social en el marco del bono proteger, se han direccionado ¢17.100.000.000,00 (diecisiete mil cien millones de colones) que fue lo primero que entró y vienen una sección de lo que está incorporado en el proyecto de Ley del Diferencial de Combustibles, que se está direccionando también a este programa, y parte de los ¢75.000.000.000,00 (setenta y cinco mil millones de colones) que por utilidades del Instituto Nacional de Seguros van a pasar también al bono.

Esto quiere decir que efectivamente ya la Asamblea Legislativa está direccionando unos recursos, y el mismo Ejecutivo, para la atención de esta emergencia. Entiende que la preocupación está en lo que viene después del bono proteger.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Sin duda coinciden todos en que los recursos de inversión social no deben disminuir, no obstante, cree que los recursos de orden operativo y administrativo no esenciales tienen que ser una señal suficiente de confianza en la gestión institucional.

En el escenario contrario esta institución no podría administrar y lo dice tal y cual, una compra de vehículos de ₡500.000.000,00 (quinientos millones de colones) frente a la necesidad de este momento inmediata de alimentación de atención de necesidades básicas de las familias. No habría estrategia comunicacional que pueda compensar un error de gestión como ese, frente a la reputación institucional y al control político. Honestamente, no lo ve que se tenga margen para continuar con el plan de adquisiciones como se traía, no se tiene margen para no reducir gastos que en estos momentos no se consideren no esenciales.

Indica, que uno de los errores que no se pueden cometer, si bien es responsabilidad institucional, pero si como lo han hecho otras instituciones, es pensar únicamente en su metro cuadrado. Corresponde como sector social hacer un planteamiento general que permita la liquidez y suficiencia para todas las instituciones que brindan protección social y generan contención en una situación como esta, se refiere al CONAPAM, CONAPDIS, CEN-CINAI, PANI y IMAS.

Eso no quita que el Consejo Directivo puede generar un pronunciamiento que considere adecuado, incluso las discusiones o solicitudes de espacio que ameriten, pero partiendo de un primer espacio donde se le brinde la confianza, para poner los escenarios de necesidades en manos de la Ministra de Planificación, Ministro de Hacienda y el Presidente de la República, y cuando se tenga respuesta de estos escenarios se podría tomar un accionar más activo en gestiones de los tipos que se ha mencionado.

La ruta en orden es:

1. Construye escenario.
2. Los comparto con ustedes de forma preliminar.
3. Los pongo sobre la mesa y ante la respuesta inicial que se tenga, se activa como órgano colegiado.

Esa es su recomendación en términos generales, además de la recomendación que la señora Silvia Morales tenga.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Continúa la señora Licda. Silvia Morales con la presentación.

Si se hace el análisis de lo que se tendría solamente los recursos IMAS ya considerando el no pago de los servicios administrativo de Empresas Comerciales y la utilidad del 2019, se tiene que el presupuesto de gasto administrativo operativo e inversión social se reducen en los siguientes escenarios:

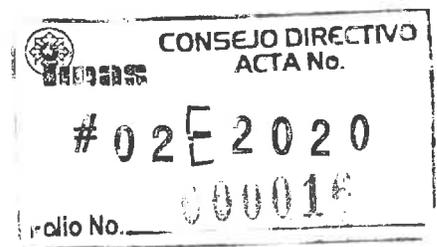
IMAS	Presupuesto Ajustado	Escenario 1	Impacto	Escenario 2	Impacto
Gasto Administrativo Operativo	37,838,761.22	30,042,641.00	7,796,120.22	32,322,492.00	5,516,269.22
Inversión Social	6,422,410.96	872,855.00	5,549,555.96	872,855.00	5,549,555.96
Total	44,261,172.18	30,915,496.00	13,345,676.18	33,195,347.00	11,065,825.18

Impacto porcentual total	30%	25%
Impacto Inversión total GAO	21%	17%
Impacto Porcentual Inversión Social IMAS	86%	86%

Esta inversión social se vería golpeada desde la óptica IMAS, pero un análisis que ha estado sobre la mesa, que efectivamente no disminuye, más bien está incrementando bajo condiciones ceteris paribus el presupuesto, y aun así con la disminución proyectada por el caso del 5%, el presupuesto institucional de inversión social ya se vio incrementada en ¢17,100.000.000,00 millones (diecisiete mil cien millones de colones) que no se ve reflejado en el cuadro inicial, porque es un presupuesto extraordinario que se aprueba en el mes de mayo; entonces, cuando ese ejercicio se haga para el cierre de mayo, evidentemente también se va a tratar de ver un impacto positivo desde la óptica de la inversión social.

El otro presupuesto extraordinario No. 2 es el que se votará el día de mañana por un monto de ¢8,464.000.000,00 (ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones de colones) el cual tiene un efecto neto sobre inversión social incremental de ¢8,464.000.000,00 (ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones de colones).

Se está hablando de casi ¢25.000.000.000,00 (veinticinco mil millones de colones) que está incrementando el presupuesto para inversión social.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Consideraciones Generales:

Escenarios contemplan la implementación de las medidas de contención de gasto establecidas por la Dirección Superior (Gerencia General), que han sido comunicadas a la institución por medio de circulares oficiales, con copia este órgano colegiado.

Medidas preventivas tomadas por la administración ante el Covid-19

DIRECTRIZ IMAS-GG-0686-2020

1. Medidas de carácter administrativo, tratamiento de citas y atención a beneficiarios, aforo de operación institucional, distanciamiento social y manejo del personal con factores de riesgo.
2. Giras solo las autorizadas por la jefatura inmediata, para cumplir con las acciones de su plan de trabajo y la atención por emergencias, incluyendo el COVID-19.
3. Suspensión del pago del aumento salarial del primer semestre del período 2020.

DIRECTRIZ IMAS-GG-1033-2020

Se emiten lineamientos en cuanto a:

1. No pago de Dedicación Exclusiva
2. No pago de Horas extras.
3. Las únicas plazas vacantes que podrán ser cubiertas, vía excepción, serán: aquellas reservadas, actualmente y a futuro, para ser cubiertas por personas con discapacidad y las que la Gerencia General determine.
4. Adquisiciones de bienes y servicios necesarios.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

5. Tratamiento de recursos se realizará una revisión de las resoluciones activas con fuente de financiamiento IMAS, así como un seguimiento del flujo de efectivo semanal en la comisión de POI- Presupuesto.
6. Giras solo las autorizadas por la jefatura inmediata, debido a cumplir con las acciones de su plan de trabajo y la atención por emergencias, incluyendo el COVID-19.

Reitera, que el ejercicio planteado es dinámico, por tanto, como ya se ha señalado en el desarrollo del documento, tendrá cambios en los ingresos y gastos en función de los cambios del entorno.

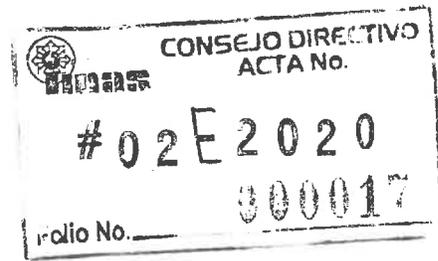
El análisis constituye un instrumento de control de la ejecución de los ingresos y egresos institucionales tendientes a mantener un equilibrio financiero a nivel institucional. Como ejercicio complementario la Subgerencia de Soporte Administrativo y el Área de Administración Financiera, han realizado y presentado de manera semanal en la comisión POI-Presupuesto seguimiento de los ingresos reales institucionales y los saldos en cuenta corriente para su valoración.

La Subgerencia de Soporte Administrativo, ha calendarizo y efectúo la primera sesión de trabajo, con la finalidad de darle un seguimiento minucioso a la ejecución presupuestaria, la realización de procesos de compra, y el comportamiento de los ingresos para cada uno de los programas presupuestarios de la institución.

Las estimaciones de egresos contemplan una reducción del Plan de compras institucional por el orden de ₡1.320.825.495 (Mil trescientos veinte millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y cinco colones), para el año 2020, ajuste que fue realizado buscando no afectar las compras esenciales para el correcto funcionamiento institucional.

Además de una reducción de 2.000 millones en otras partidas de presupuesto. Los ingresos provenientes de las leyes No. 4760 y 6443, integradas a los flujos de efectivo son netas, incorporan la disminución de la comisión cobrada por la CCSS, por la recaudación efectuada.

Dice que esta frase “Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas”.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

El éxito de este ejercicio, de este proceso de administración considera responsable y dependerá evidentemente del seguimiento, control, inicio oportuno de procesos, de ajustes oportunos, pero sobre todo de un ejercicio en edición permanente.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora agradece la exposición y el trabajo realizado para poder dar estos escenarios. Señala, que desde hace varios días tiene una inquietud y que tiene que ver de cómo se va a enfrentar como institución esta nueva normalidad, no solamente en términos de tener que hacer unas mayores inversiones, atender más población, o diversificar la oferta de servicios; sino cómo se va a poder responder a los procesos de virtualizar servicios, de poder brindar atenciones a las personas a través de otras plataformas, y no solamente solo presenciales, de cómo se va a atender las oficinas locales, y todo eso le hace plantearse y cuestionarse si para eso es necesario que la instituciones invierta en tecnologías y no sabe si se está cuantificando, no le queda el escenario claro en ese sentido, por lo que quisiera ver si es posible. Ejemplo, puede ser que eso traiga un incremento en el uso de teléfonos celulares, la necesidad de adquirir más tablets, sabiendo las necesidades que tiene la ciudadanía en acceso a los dispositivos, pero se tiene que hacer algo y se debe de transformarse a la altura de los tiempos, para poder responder desde esos nuevos mecanismos, esas nuevas plataformas.

Consulta, si hay una proyección en los cambios que se debería hacer en la infraestructura tecnológica, y si ante se gastaba recursos en giras, ahora se direcciona y gastarlo para que la gente de las ULDS y regionales puedan hacer llamadas a las personas, para que gente no tenga que salir. Quiere saber si todo eso tipo de cosas se han analizado y si se ha cuantificado en términos de recursos.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente agradece al equipo administrativo por todo el esfuerzo. Considera, que esto no debería ser tan solo ahorita, sino una constante el poder hacer este tipo de análisis.

Recuperando lo planteado aquí, le preocupa el tema de ver este tipo de análisis de proyecciones, también en las proyecciones de la modificación de los objetivos y de la población meta IMAS. Hay que ver como a justificar esto en la atención, y es importante que, aunque se esté aumentando la inversión social, y aunque se aplique medidas administrativas para orientar a la inversión social, la realidad social los excede, porque la situación en la que se está reventó todo el límite de los cuales un estado, cualquier estado posteriormente va a poder soportar o salir airoso de esto.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

Se refiere a la acumulación del desempleo que ya era consistente antes de la pandemia, y que ahora lo aumentó más, la consistencia en la desigualdad y la consistencia en la pobreza no importa si se aumenta la inversión social. Es importante tener esa proyección de cuántas personas al final del día no van a poder dar un beneficio, o hasta qué punto ya las ligas institucionales de financiamiento para inversión ya no den más.

Es consciente de que los recursos son muy limitados ahora, es por eso que cree que amparar estos dos tipos de análisis, lo que estaría dando es la fortaleza para poder hacer lo que ya se mencionó, el de poder gestionar esto políticamente, no duda que el señor Presidente Juan Luis Bermúdez lo viene haciendo desde hace dos meses, se imagina las discusiones arduas, aunque la situación social y económica presente un panorama, los posicionamientos políticos a veces son ineludables ante esos escenarios.

Se refiere también, a aquello que de una u otra manera lleven a recortar las fuentes de ingresos, por lo que hace un llamado a que las gestiones políticas con estos datos, que a pesar de ser escenarios con sus datos también se construyen con un carácter científico, por lo que es también importante mencionarlo, que de parte de este órgano se está haciendo algo consistente.

Esto lo dice, en la medida de que todos los sectores van a empezar a jalar para sus trincheras, reconoce que hay una lógica de solidaridad, sé que por el momento hay una lógica de compañerismo entre sectores, pero en algún punto cuando al final del día las fibras no estén dando, pues cada uno va a empezar a jalar para su trinchera. En ese escenario cree que como institución que vela por los intereses de las personas que menos tienen, o no tienen absolutamente nada en sus condiciones para vivir, cree que es una responsabilidad tener esto preparado.

No habiendo más consultas, el señor Presidente le agradece a la Licda. Silvia Morales Jiménez, su presentación, la misma se retira de la sala de sesiones.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente expresa que ya se ha venido implementando bastantes cambios, el primero fue el teletrabajo que ha sido radical el ajuste que la institución ha tenido, el segundo de ellos es que a partir de teletrabajo el uso de la atención no presencial mediante dispositivos electrónicos, dígame computadora, teléfono, tablet, etc.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

También ha implicado un mayor gasto en algunas unidades locales de recursos para la compra de los chips de internet que usan las tabletas. Incluso algunas ULDS no tenían conexión de wifi y que todavía lo están solicitando, donde hay que hacer adecuaciones en las redes internas de esas oficinas. A la vez, se ha estado planteando como se va a seguir con la estrategia Puente para el Desarrollo en la lógica de seguimiento, pero un seguimiento no directamente en la vivienda, pero también de pronto se debe volver al campo con medidas de seguridad, y la doctora de empresa la señora Catalina León ha estado ayudando a construir los protocolos en todos los ámbitos desde estos nuevos protocolos para la sala del Consejo Directivo, hasta los que tienen que ver con el manejo de la atención al público en las unidades locales.

El ejercicio de las estimaciones no se ha hecho, de cuanto está costando esto, se ha estado mucho resolviendo, pero hay incrementos en uso de caja chica, cosas que las unidades locales han tenido que realizar para comprar las barreras transparente que van entre las mamparas que están dentro de las estaciones de trabajo de las personas que hacen atención al público, el incremento en insumos de limpieza, algunos asociados a la contratación que se tiene de limpieza, pero otros que hay tenido que ser utilizados por recurso que tienen a disposición las unidades.

Una de las cosas que cree que todavía no están viendo en la magnitud adecuada, pero que se debe provocar es un cambio cultural. Hay un cambio cultural que se ha estado dando para bien, pero no por eso quiere decir que no se ha encontrado resistencia al cambio. Se refiere en el uso del SINIRUBE, en la centralización de algunos procesos como los PROSI.

Lo cierto es que es el momento de empujar de una forma más agresiva, radical y disruptiva estrategia de innovación en la institución. Ese será el reto y el equipo Gerencia lo sabe bien, que de aquí al próximo año cuando se esté con los 50 años encima como institución, es que se pueda habilitar tal y como se ha hecho con el bono proteger, plataformas de autogestión para los programas que más carga burocrática y administrativa generan en la operación ordinaria.

Menciona tres, Avancemos, Crecemos y Cuido, son tres programas donde se logró establecer modelos muy similares, tomar las lecciones aprendidas, pero tomar también ese desarrollo que se ha hecho para que la gente autogestionarse sus beneficios debido a poder comprar ya digitalmente si el muchacho, muchacha está

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

matriculado o no en el colegio o la escuela, situación que ya si se puede hacer a partir de este año.

Esto cambia completamente la lógica de las oficinas locales, que están llenas todo el año de citas para entregar el comprobante de matrícula, en el caso de dudas entregar la certificación de que se cambió de colegio, para aclarar las firmas de la listas de asistencia de la Red de Cuido, pero si se logra, así como se hizo en tres semanas la plataforma proteger, si se logra hacer una penetración profunda en un cambio tecnológico, se cambia por completo el panorama a la atención que si humanizada y cálidamente debe brindar la gente a las familias.

Se compromete con este Consejo Directivo en traer una ruta para el fortalecimiento de la inversión social, una ruta que se construiría entre la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, a efectos de ir analizando algunas acciones en las cuales este órgano pueda apoyar en los próximos meses. Es una ruta así como es el flujo de caja, hay que ir revisando paso a paso todas las semanas, todos los meses para ver su comportamiento, sobre unos escenarios más macro de necesidades del planteamiento que se pueda hacer a Planificación, Hacienda y a Presidencia, más algunas acciones en específico, se podría traer algo interesante sobre la base de ese mismo gráfico que mencionó, que prácticamente estaría orientando en términos teóricos de cómo responder a las necesidades de la población en esta emergencia.

La Licda. Heleen Somarribas Segura explica que se tiene específicamente mapeado el monto en servicios públicos, por la atención que se está dando de forma virtual y no presencial. Sin embargo, parte del ejercicio de contener el gasto administrativo en otros rubros, es justamente tener el monto que se refiere, para estas cosas que son esenciales. Se tiene muy claro la facturación por la atención en el call center eso va a aumentar, y los que son servicios públicos en general va a aumentar, porque las medidas de lavarse las manos implican mayor gasto, mayor costo, por lo que parte de la contención de gastos es poder traer recursos, para poder cubrir otros.

El MSc. Freddy Miranda Castro, Director considera que este estudio se debería de tratar de agregar de alguna manera acciones con mayor dureza con lo que puede pasar con el Gobierno Central, con el fin de tener una mayor dirección del impacto, porque efectivamente cuando se habla de que hay recursos adicionales a los presupuestados para el gasto de servicios sociales, que son básicamente estos del

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

bono proteger son circunstanciales, son temporales, se supone que son por los próximos tres meses.

Le parece que se debe conocer un documento como institución responsable en el tema de pobreza, que estime cuánto va a aumentar la pobreza, en cuánto va a aumentar el desempleo para contrarrestar las dos cosas, y reafirmar la idea que se necesita para que el presupuesto no se baje. Concuera con el tema de los carros, pero se necesita no solo seguir funcionando, sino además actuar en una realidad que es más dramática en términos de pobreza.

Menciona, que escuchó en Telenoticias a un representante de la Cámara de Comercio, quien le pareció muy ecuánime, le pareció que sus propuestas eran muy sensatas, porque dijo que en este país las carga que paga un empresario es del 58% de los ingresos que tiene, porque se tiene que pagar los impuestos, las cargas sociales, que además son impuestos también, y esa carga hay que bajarla, y piensa que es cierto, es sensato porque si se quiere reactivar la economía alguna de esas cosas habrá que ajustarlas. El problema está que a la hora de discutir se necesita demostrar que, aunque se hagan ajustes en algunas de estas cosas, es muy factible que se empiece a escuchar voces en la Asamblea Legislativa y en el sector general de la sociedad, diciéndoles rebajémosle de todos, y ahí metan al IMAS.

Es por ese motivo, que se tiene que tener preparado un buen relato, no solo decir que se están portando bien presupuestariamente, que se está haciendo innovaciones en medio de esta nueva situación, se está tratando de utilizar las tecnologías, además se tiene que tener un relato para decir que si esto no se atiende, el país no va a poder atender lo otro porque se puede tener conatos de insurrección social, eso es lo que la gente tiene que entender.

Es ahí donde se ubica y se necesita cierta paz social para que todas las demás cosas se puedan hacer y pueda haber reactivación, y esa paz social se logra si se puede atender y la gente tenga que comer, es por eso de la necesidad de que se necesitan más recursos en el IMAS. Es aquí donde se debe ajustar la punta del lápiz.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente dice estar de acuerdo y en estos momentos hay negociaciones que se están llevando en ese sentido. Comenta, que participó de una actividad en la cual son parte de una mesa que está trabajando entre el Ejecutivo y la Caja Costarricense del Seguro Social, para construir

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020

soluciones que permitan bajar los costos de producción que están afectados por las cargas sociales, entonces compensarlo con algunas otras rentas, o por ejemplo con una mayor carga de financiamiento desde las utilidades y no desde el curso de producción. Se está revisando, pero pensando que todo eso tiene que ir orientado a garantiza no solo una sostenibilidad de la lógica del otorgamiento de servicios de salud, pero una sostenibilidad que esté basada en la universalidad contributiva. Eso quiere decir que mucha gente que hoy está afuera puede entrar de manera accesible y de manera sencilla sin barreras y con gradualidad para estar cubierta por la seguridad social.

Cosas de estas al margen de la discusión de la deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social, también son parte de toda la estrategia de protección social que se está buscando en el medio de esta emergencia.

Señala, que este documento que se conoció hoy y que su propuesta de acuerdo es darlo por conocido, solicita que se incorpore también las últimas tablas presentadas por la Jefatura de Administración Financiera, con un apartado específico de contención de gasto, a partir de las medidas que el equipo gerencial y la Gerencia General han desarrollado.

Esto es simplemente un insumo, son números, pero lo que se haga con esos números tiene que venir después, y esa es la parte que con el mismo equipo y con el liderazgo de la Presidencia Ejecutiva se pueda estar presentando en los próximos días.

En ese marco se va construyendo, estas son pequeñas piezas de lego que permiten ir armando tanto el relato, como ir armando las acciones y decisiones.

Comenta, la Licda. Ericka Álvarez, Directora que desconoce las discusiones que se dan en el documento de la diversidad de los jerarcas y la diversidad de las instituciones, pero un poco en esa misma línea que planteó el señor Freddy Miranda, cree que se debe de retomar la lógica de la seguridad social que tiene no solo la CCSS, porque seguridad social significa un servicio público de salud de cobertura universal que es lo que se aspira tener y que esto le da una lección al mundo de que se debe caminar.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

La otra debe de ser la parte del poder tener compensaciones durante el desempleo y pobreza. Otro aspecto muy importante es el poder fortalecer los mecanismos diversos de protección social que tiene el Estado. Generalmente en las últimas décadas se ha sufrido un constante ataque a la seguridad social como gran herramienta del Estado, como gran estrategia, pensando que eso resulte compatible con el crecimiento económico y la productividad.

Este es el momento de fortalecer el discurso, el fortalecimiento a la institucionalidad en el área de seguridad social, para poder reposicionar el tema que ha permitido enfrentar esta pandemia como se ha hecho. La realidad de que si se está como se está, es gracias a que pese a la molestia de muchos, la seguridad social se ha desprendido en este país, y cree que se tiene que tener reactivaciones económicas, ser innovadores, apoyar todos los mecanismos para que la gente pueda crecer, que la gente pueda volver con una nueva perspectiva a sus negocios, que puedan crecer, que le aporten al Estado, pero todo en aras de asegurar que en los tiempos de crisis siempre exista una estructura estatal que pueda soportar el peso de una crisis.

Finaliza la Directora Ericka Álvarez, diciendo que la seguridad social hay que fortalecerla cada día más, a pesar de que se tiene, hoy hay mucha gente que no va a lograr ser cubierta por proteger y el IMAS, ni por nadie, esa es a realidad, es por eso que los empresarios lo tienen que entender para que sean un actor clave de fortalecimiento de la seguridad social como política de estado, más allá de quien institución ejecuta. Este es el momento de venderlo de la mejor forma, de rescatar lo que eso ha significado para este país en este momento y decir todos vamos juntos, pero ustedes también súmense a esto, porque cosa sin la otra no funciona. Esto es uno de los grandes temores que siempre se ha tenido, que al final la seguridad social hace ser el país que somos, y se necesita que eso sea comprendido con claridad. Esto no debe hacerse solo aquí, tiene que hacerse en todo el mundo, porque la situación de la seguridad social se ha presentado como una necesidad del mundo entero.

El señor Juan Luis Bermúdez, informa que remitió a cada uno de las señoras directoras y señores directores un artículo de opinión que envió al periódico La Nación y que tiene que ver con el rebalanceo del pacto social y varios temas, como el que tiene que ver con el sistema nacional de cuidados, otro que tiene que ver con el tema de los seguros de desempleo, el tema que tiene que ver con el

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

aseguramiento de la población en una situación de informalidad, y adicionalmente la revisión de la estructura del sector social.

Al estar suficientemente discutido el tema, el señor Presidente procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

Se hace lectura del acuerdo.

ACUERDO No: 223-05-2020

CONSIDERANDO

1. Que el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha requerido la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.
2. Que las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de personas afectadas como por el extraordinario riesgo para su vida y sus derechos.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo número 42227-MP-S del 16 de marzo 2020, se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.
4. Que en virtud de la coyuntura macroeconómica internacional y nacional, existe una contracción en el dinamismo y crecimiento económico que a su vez repercute en la generación de empleos y fuentes de ingreso.
5. Que la institución tiene como principales fuentes de ingreso los ingresos tributarios aplicados a las planillas, tanto público como privado y actividades que han sido reguladas por el Ministerio de Salud.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

6. Que se deben realizar gestiones y crear mecanismos de control adicionales, así como seguimiento minucioso de la ejecución con la finalidad de mantener un equilibrio financiero institucional.
7. Que mediante oficio IMAS-SGSA-0309-2020 de fecha 15 de mayo del 2020, suscrito por la Licda. Hellen Somarribas Segura, Subgerente de Soporte Administrativo y Silvia Morales Jiménez, jefe del Área de Administración Financiera, remiten a la Gerencia General el informe denominado: ***"Informe del impacto COVID-19 en los ingresos y egresos del Instituto Mixto de Ayuda"***.
8. Que la Gerencia General avala dicho informe y lo remite a este Órgano Colegiado mediante oficio IMAS-GG-1157-2020 de fecha 15 de mayo del 2020, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por conocido el documento denominado: ***"Informe del impacto COVID-19 en los ingresos y egresos del Instituto Mixto de Ayuda"***, realizado por la Subgerencia de Soporte Administrativo y el Área de Administración Financiera, mediante oficio IMAS-SGSA-0309-2020 y remitido por la Gerencia General a este Órgano Colegiado, mediante oficio IMAS-GG-1157-2020, incorporando las medidas de contención del gasto que la administración ha implementado de tal manera que queden consignados en un único documento.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 20 DE MAYO 2020
ACTA No. 02-E-05-2020**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente hace un recordatorio de la sesión ordinaria del día de mañana jueves 20 de mayo de 2020, donde se va analizar los documentos del presupuesto extraordinario No.2, los cuales ya fueron remitidos a cada uno de las señoras directoras y señores directores.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 8:40 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA